2369

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SHF SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL | 2019

ACUSE

Nombre:_____

Fecha:_____

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2019

SRMSG/ 1461/ 2019

Asunto: Envío de Catálogo de Disposición Documental

AGN UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
20 DIC. 19
RECIBIDO
Nombre: Maya Hora: 12:00

Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu
Director General
Archivo General de la Nación

Por instrucciones de la Licenciada María Elena Zaldivar Sánchez, Titular del Área Coordinadora de Archivos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF) , y de conformidad con la circular DG/001/2019 con fecha de 18 de febrero de 2019 emitida por el Archivo General de la Nación en la cual se informa que el plazo para presentar el Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal se amplía hasta el 31 de diciembre de 2019, me permito enviar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. en soporte físico y electrónico para su validación y registro en consideración de lo siguiente:

1RO. Que se adjuntan antecedentes de la elaboración y presentación de este Catálogo, los cuales incluyen los anexos que sustentan la información presentada.

2DO. Que se adjunta CD con Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.

3RO. Que se adjunta carpeta con las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las Series Comunes.

4TO. Que se adjunta carpeta con las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las Series Sustantivas.

5TO. Que se tiene conocimiento de la circular DG/335/2019 con fecha de 12 de noviembre de 2019 emitida por el Archivo General de la Nación la cual dispone entre sus transitorios, que se deja sin efectos la fracción I de la circular DG/001/2019 citada con anterioridad y que el periodo para presentar el Catálogo será del 31 de marzo al 30 de noviembre de 2020.

Al respecto, no omito señalar que, hasta el día de hoy, el oficio circular referido no ha sido recibido por la Unidad de Correspondencia de esta Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D. (SHF), y se tuvo conocimiento de éste mediante comunicación informal entre los miembros del grupo de COTECAEF Sector Hacienda, de tal manera que no puede ser considerado como un documento válido toda vez que no ha sido entregado por los canales formales que dan certeza del contenido de dicho documento.

En razón de lo anterior, se entregan el Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.

De esta manera confirmamos nuestro compromiso en espera de dar cumplimiento a la normativa en materia de archivo.

Sin otro asunto particular que atender por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ana Karen Mireles López

Responsable de Archivo de Concentración